



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

X LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY

15 de noviembre de 2012

Núm. 25-3

Pág. 1

INFORME DE LA PONENCIA

121/000025 Proyecto de Ley de medidas fiscales para la sostenibilidad energética.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 97 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes Generales del Informe emitido por la Ponencia sobre el Proyecto de Ley de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, de conformidad con el texto remitido por el Gobierno y publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, núm. 25-1, de 28 de septiembre de 2012.

Palacio del Congreso de los Diputados, 13 de noviembre de 2012.—P.D. El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Manuel Alba Navarro**.

A la Comisión de Industria, Energía y Turismo

La Ponencia encargada de redactar el Informe sobre el Proyecto de Ley de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, integrada por los Diputados don Antonio Erias Rey (GP), don Mario Francisco José Flores Lanuza (GP), don Rafael Antonio Hernando Fraile (GP), don José Segura Clavell (GS), doña Helena Castellano Ramón (GS), don Josep Sánchez i Llibre (GC-CiU), doña Laia Ortiz Castellví (GIP), don Carlos Martínez Gorriarán (GUPyD), don Pedro María Azpiazu Uriarte (GV-EAJ-PNV) y don Pedro Quevedo Iturbe (GMx), ha estudiado dicha iniciativa, así como las enmiendas presentadas a la misma, emitiendo Informe de conformidad con el texto remitido por el Gobierno que aparece publicado en el «BOCG. Congreso de los Diputados» serie A, núm. 25-1, de 28 de septiembre de 2012.

Palacio del Congreso de los Diputados, 12 de noviembre de 2012.—**Antonio Erias Rey, Mario Francisco José Flores Lanuza, Rafael Antonio Hernando Fraile, José Segura Clavell, Helena Castellano Ramón, Josep Sánchez i Llibre, Laia Ortiz Castellví, Carlos Martínez Gorriarán, Pedro María Azpiazu Uriarte y Pedro Quevedo Iturbe**, Diputados.